ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3294079 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y JOSE CARMELO ALZATE ARBELAEZ

ANTIOQUIA

PARTES:	LEÓN ARTURO OTERO BOTERO - Subdirector del Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda JOSE CARMELO ALZATE ARBELAEZ - CONTRATISTA
OBJETO:	*"(5_9202_106) Prestar servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral por competencias laborales a través de la metodología por proyectos, en las competencias que conforman la estructura curricular del programa de formación: tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información"*
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue hasta el 08 de Diciembre de 2022
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS $41.973.750.
SUSCRIPCIÓN:	19 de Enero de 2022
C.D.P:	No. 3522 de 2022
C.R.P:	No. 4322 de 2022
PÓLIZA ÚNICA:	No. 3250430-7 de Seguros Generales Suramericana S.A; Amparo de cumplimiento desde el 24 de Enero de 2022 hasta el 17 de Abril de 2023; valor asegurado $4.317.300. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 22 de Enero de 2022 y 02 de Noviembre de 2022
FECHA DE INICIO:	24 de Enero de 2022
PRÓRROGA:	nueve (9) días
ADICIÓN:	UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS $1.199.250.
VALORES DESAPROPIADOS:	CERO PESOS ($0)
VALOR TOTAL EJECUTADO:	CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS $43.173.000
PLAZO TOTAL:	El plazo total de ejecución del contrato fue hasta el 17 de Diciembre de 2022
VALOR TOTAL:	El valor total del contrato fue de CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS $43.173.000.
SUSPENSIÓN:	No aplica
SUPERVISOR:	LUZ STELLA GÓMEZ GONZÁLEZ, COORDINADORA ACADÉMICA

Hoy 17 de Diciembre de 2022 las siguientes partes: Por el contratista **JOSE CARMELO ALZATE ARBELAEZ**, por el SENA **LEÓN ARTURO OTERO BOTERO**, y **LUZ STELLA GÓMEZ GONZÁLEZ**, supervisora del contrato, estuvieron de acuerdo en adelantar las diligencias de terminación a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.3294079 del 19 de Enero de 2022.

El contratista certifica que conoció el contrato, que estuvo enterado de la naturaleza del mismo y que cumplió con las obligaciones éste; a su vez, el supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción con el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.3294079 del 19 de Enero de 2022, tal como consta en los informes que reposan en el expediente contractual, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

En cumplimiento de la normativa aplicable y el Manual de Contratación de la Entidad, las partes declaran terminados los cumplimientos de las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios Personales.

Se da por terminado el contrato por expiración del plazo pactado, a los 17 días del mes de Diciembre de 2022.